DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo martes, día 22 de Noviembre de 2011, a las 12:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales y Consejeros Delegados.

PUNTO 3º.- Propuesta de modificación de los nombramientos de representantes municipales en la Empresa Mixta de Turismo acordados en el Pleno Municipal el 23 de junio de 2011.

PUNTO 4º.- Aprobación inicial de la modificación puntual del P.G.O.U. que afecta a la parcela para la ampliación del Museo Nacional de Arte Romano.

PUNTO 5º.- Aprobación inicial de la modificación puntual del P.G.O.U. que afecta a la parcela para la construcción de la Sección Visigoda del Museo Nacional de Arte Romano.

PUNTO 6².- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcela sita en Travesía Arturo Barea nº 2 y 4, promovido por Don Manuel Olivera Rodríguez.

PUNTO 7º.- Solicitud de préstamo al Instituto de Crédito Oficial.

PUNTO 8º.- Cuenta General del Ejercicio de 2010.

PUNTO 9º.- Propuesta de adhesión a la Moción de la Corporación Provincial sobre declarar la tauromaquia como Obra Maestra del Patrimonio Cultural Inmaterial.

PUNTO 10².- Moción del Grupo Mixto, suscrita por D. Antonio Vélez Sánchez, sobre las Centrales Térmicas.

PUNTO 11º.- Moción del Grupo Mixto, suscrita por D. Álvaro Vázquez Pinheiro, sobre Violencia de Género.

PUNTO 12º.- Ruegos y preguntas.





Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, en Mérida a dieciocho de noviembre de dos mil once.